

Boletín

EDICIÓN
INSTITUCIONAL 011

Mantente informado ¡Novedades y noticias!

03

TEC NOLO GÍA

Políticas de uso y administración tecnológica de la infraestructura.

12

Huella de carbono en los documentos legales y en digital.

16

La ciberseguridad como servicio.

04

POLÍ TICAS

Dándole un vistazo al convenio # 066 de 2023.

06

NO TICIA

Claudia Goldin recibió el premio Nobel de economía 2023.

10

SE GURI DAD

Reporte de condiciones inseguras.

Programa de orden y aseo en tu lugar de trabajo.

14

GRÁ FICA

Estamos estrenando plantilla de comunicaciones.

16

CELE BRA CIÓN

Halloween SPE 2023.

08

EMPEZARON LOS ENCUENTROS REGIONALES 2023



EDITORIAL

EQUIPO EDITORIAL
Equipo de Comunicaciones

TEXTOS Y EDICIÓN

- Subdirección de Desarrollo y Tecnología
- Planeación
- Grupo de Estudio del Mercado Laboral
- Equipo de Comunicaciones

COORDINACIÓN DE CONTENIDOS

María Alejandra Torres Romero
Wilmar Lozano Rico

DISEÑO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

María Alejandra Villafranca Pineda

FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIONES

<https://freepik.com>
César Ardila Cataño

PUBLICACIÓN

<https://issuu.com/SPE>



Políticas de uso y administración

tecnológica DE LA INFRAESTRUCTURA

Por: Alexander Guzmán García

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

Uso de dispositivos móviles:

- Mantener la seguridad de la información propiedad de la Unidad del SPE, cuando se consulte, transmita o almacene información por medio de los móviles, utilizando redes de datos de la Unidad y de terceros.
- En los dispositivos móviles de propiedad de la Unidad del SPE no se debe almacenar información de carácter personal sensible en los términos especificados por la Ley 1581 de protección de datos personales.
- Los funcionarios, provisionales y/o contratistas que les sean asignados dispositivos móviles de la Unidad del SPE deben proteger física y lógicamente los dispositivos móviles asignados y que son propiedad de la Unidad del SPE, para evitar el hurto, acceso y/o divulgación no autorizada de la información institucional.
- En caso de extravío o hurto de un dispositivo móvil asignado por la Unidad del SPE, el funcionario, provisional, contratista o tercero será el responsable de informar de manera inmediata a la Unidad del SPE en cabeza del Grupo Administrativo el extravío o hurto del dispositivo móvil para realizar el proceso de borrado de datos de la cuenta en los casos que técnicamente sea posible.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

Uso de dispositivos externos y/o extraíbles:

- Aquellos equipos de cómputo que permiten conexiones de dispositivos externos y/o extraíbles como discos duros externos, memorias flash (USB, SD, microSD) CD, DVD, entre otros, deben ser usados únicamente con fines laborales en el desarrollo de sus funciones u obligaciones contractuales.
- Está prohibido copiar y extraer información institucional por medio de dispositivos de almacenamiento externo como discos duros externos, memorias flash (USB, SD, microSD) CD, DVD, sin autorización. El uso de la información será para propósitos de la unidad del SPE, aún después de finalizada la vinculación o relación contractual. 📍



La política completa
se puede consultar en la
página web institucional
o ingresando a la URL:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/spe/media/documents/pdf/Politica-de-Seguridad-y-Privacidad-de-la-Informacion-Final-Publicada.pdf>

Dándole un vistazo

AL CONVENIO NO. 066 – 2023 CON LA OEI Y LA UNIDAD SPE



En el marco del Convenio No. 066 – 2023, un acuerdo trascendental suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se han establecido metas ambiciosas para fomentar el empleo y la mitigación de barreras en Colombia.

Este convenio tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico en regiones prioritarias, con un enfoque particular en las áreas rurales y en los municipios que forman parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), ambos identificados como fundamentales por la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE) (SPE).

Una de las metas más destacadas de este convenio es el registro de 300 nuevas empresas. Sin embargo,

lo que hace que esta meta sea aún más significativa es el compromiso de que el 10% de ellas deben estar ubicadas en el sector rural y en los municipios PDET y PNIS mencionados anteriormente. Esta iniciativa busca no solo fomentar la creación de nuevas empresas, sino también promover el desarrollo económico en regiones históricamente marginadas y afectadas por el conflicto armado.

El convenio también tiene un enfoque especial en la población víctima del conflicto armado en Colombia. »



Nodo Eje Cafetero de la Estrategia de Inclusión Laboral para Víctimas del Conflicto Armado y otras Poblaciones | 15 de agosto 2023.

» Se ha establecido una meta de colocación y mitigación de barreras para 1.596 personas pertenecientes a esta población. Este compromiso refleja la importancia de brindar oportunidades laborales y superar obstáculos específicos que enfrentan las víctimas del conflicto armado en su búsqueda de empleo.

Hasta el tercer trimestre de 2023, se han logrado avances significativos en la implementación del convenio No. 066 – 2023. Algunos de los resultados reportados son los siguientes:

Se ha logrado



104

Colocaciones en los departamentos de **Atlántico, Córdoba, Putumayo, Quindío y Norte de Santander.**

Esto indica un progreso concreto en la creación de empleo en regiones geográficamente diversas.



74

Empresas han sido captadas en eventos específicos realizados para el nuevo registro, lo que demuestra **el interés y el compromiso empresarial** en respuesta a las iniciativas del convenio.

37

Nuevas empresas han sido **registradas** en el SPE.

SIENDO ASÍ, UN EJEMPLO DE CÓMO LA COLABORACIÓN ENTRE **DIFERENTES ACTORES** PUEDE GENERAR **UN IMPACTO POSITIVO** EN LA VIDA DE LAS PERSONAS Y EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. 📍

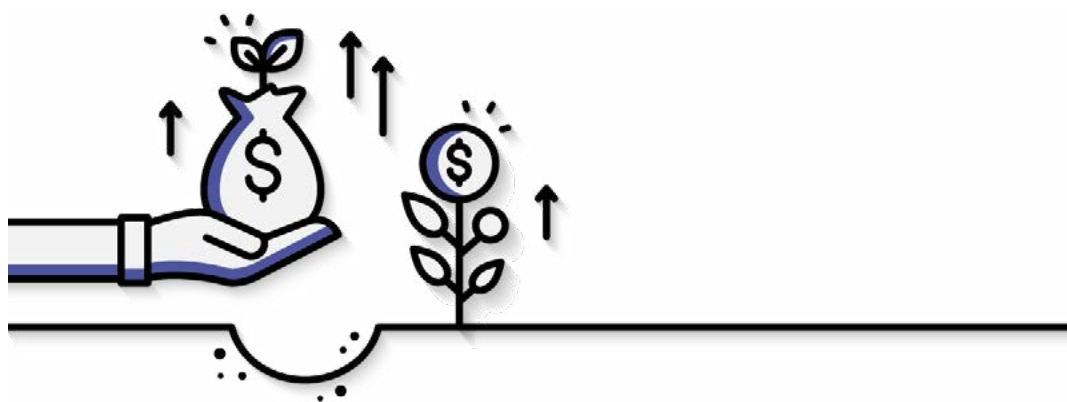


Transmisión en vivo del Lanzamiento de la Estrategia de Inclusión Laboral para Víctimas del Conflicto Armado y otras Poblaciones | Bogotá, 24 de agosto 2023.

RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA 2023

por sus contribuciones al estudio de la participación de **las mujeres en el mercado laboral**

El pasado 9 de octubre, la Real Academia Sueca de Ciencias le otorgó este premio a esta economista estadounidense profesora del Departamento de Economía de la Universidad de Harvard, como un reconocimiento por sus aportes para alcanzar una mejor comprensión de la participación de las mujeres en el mercado laboral.



Según Randi Hjalmarsson, miembro del Comité para el Premio de Ciencias Económicas en Memoria de Alfred Nobel, Claudia Goldin hace un aporte muy valioso a la ciencia por lograr:

- Recolectar datos de **200 años de historia**, algo que nadie había intentado por creer que la información no existía.
- Utilizar herramientas, modelos y métodos de la economía laboral para estudiar **cómo y por qué la participación de las mujeres** en el mercado laboral ha cambiado desde los años 1800, especialmente en términos de ingresos y tasa de empleo.
- Dejar sentadas las **bases que inspirarán nuevas investigaciones** sobre el futuro del comportamiento de la participación de las mujeres en un mercado laboral que cambia de forma acelerada.

Dentro de los hallazgos más llamativos de las investigaciones conducidas por Claudia Goldin está haber evidenciado que el crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral no es una tendencia desde siempre, sino que se remonta solo a 50 ó 100 años atrás, ya que entre los inicios del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, el empleo de esta población tuvo una caída del 60% al 20%. Según explica, el abandono del mercado laboral por parte de las mujeres se relaciona con las decisiones que de muchas ellas tomaron, especialmente las »



Imagen tomada de:
<https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2023/summary/>

» casadas, para evitar ser estigmatizadas por trabajar en entornos laborales desaseados y contaminados propios de los inicios de la industrialización y asumir la responsabilidad de cuidado del hogar y la familia.

Claudia Goldin también muestra en sus estudios cómo el uso de la píldora anticonceptiva ha influido positivamente en el aumento del nivel educativo de las mujeres y en las oportunidades que tienen para planear su desarrollo profesional, en tanto que estas son acciones que suelen emprenderse a temprana edad y se facilitan en mujeres sin hijos; y evidencia que la brecha salarial entre sexos se ve afectada por los niveles educativos alcanzados por las mujeres y por su pronto o tardío ingreso al mercado laboral, en gran medida explicado por la maternidad.

Sus antecesoras fueron la politóloga estadounidense Elinor Ostrom, quien recibió el premio en 2009 junto con su compañero Oliver E. Williamson, por su análisis de la gobernanza económica en los bienes comunes; y la historiadora y economista francesa-americana Esther Duflo, merecedora del premio en 2019 junto con su esposo Abhijit Banerjee y colega Michael Kremer, por su enfoque experimental para aliviar la pobreza mundial. 📍

FUENTES:

- Harvard University. (12 de Octubre de 2023). Claudia Goldin, Henry Lee Professor of Economics. Obtenido de Scholars at Harvard: <https://scholar.harvard.edu/goldin>
- The Nobel Prize. (10 de Octubre de 2023). "Goldin is unique for bringing two fields of economics together." Interview: economic sciences prize. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Sfn3XjLfrHY&t=357s>
- The Nobel Prize. (12 de Octubre de 2023). The Sveriges Riksbank Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel 2023. Obtenido de Nobel Prize Outreach AB 2023: <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2023/summary/>

RESULTADOS DEL CONCURSO:



En el Boletín Institucional N° 10, el GEML publicó un concurso sobre "Ojo al Dato". **Paula Moreno** de la Subdirección de Promoción fue la ganadora del premio, cortesía del GEML.

Gracias por participar y mantenerse al día con **Ojo al Dato.**





El pasado 19 de octubre se desarrolló con éxito, en **Santa Marta**, el primer Encuentro Regional para la **Inclusión y Equidad en el Empleo**.

La Región Caribe

PUNTO DE PARTIDA PARA LOS ENCUENTROS REGIONALES



En este espacio, se conversó con los principales actores del mercado de la región Caribe, con quienes se intercambió experiencias y se desarrolló talleres para impulsar una empleabilidad más incluyente en la Región Caribe.

La jornada comenzó con una charla magistral sobre las dinámicas del Empleo por parte de la Directora, Paula Herrera, quien hizo énfasis en la necesidad de orientar la gestión para la empleabilidad hacia un enfoque diferencial, superando las barreras de acceso, desde la presentación de la hoja de vida y la comunicación de las vacantes hasta la colocación.

Adicionalmente, planteó las apuestas estratégicas para expandir las capacidades de gestión de la red de prestadores, potencializar el uso de información territorial para la conexión de oportunidades laborales, dinamizar la transformación del territorio, fomentar la efectividad de los servicios e impulsar una gestión



y cultura organizacional innovadora implementando herramientas efectivas.

El segundo momento del Encuentro Regional, fue liderado por Laura Lozano, Subdirectora de Promoción de la Entidad, quien, a través de un Panel con importantes referentes del sector laboral de la región, recreó el panorama de las realidades de empleabilidad, usando como instrumento conceptual las perspectivas de educación, tecnologías innovadoras, enmarcadas en la Inteligencia Artificial, y la transición industrial hacia las economías verdes.

La jornada de trabajo concluyó con dos talleres que permitieron recoger insumos sobre las necesidades y

perspectivas territoriales del mercado laboral y con ello explorar la funcionalidad y uso de los Sistemas de Información que operan como instrumento para la optimización de la Ruta de la Empleabilidad en la Región.

El próximo Encuentro está proyectado a realizarse **el 8 de noviembre en la ciudad de Cali**, allí se espera replicar este escenario de construcción participativa, para dinamizar la transformación del territorio, a través de la Red de Prestadores, y expandir capacidades de incidencia para ampliar el acceso a la empleabilidad con un enfoque de inclusión en la Región Pacífica. 📍

Las apuestas estratégicas para expandir las capacidades de gestión de la red de prestadores, potencializar el uso de información territorial para la conexión de oportunidades laborales, dinamizar la transformación del territorio, fomentar la efectividad de los servicios e impulsar una gestión y cultura organizacional innovadora implementando herramientas efectivas fueron los objetivos planteados en el encuentro por la Directora.





Reporte de CONDICIONES INSEGURAS

En el lugar de trabajo se pueden presentar condiciones que **facilitan la ocurrencia de accidentes**, para prevenirlos te recordamos que puedes reportarlas, siguiendo estos pasos:



P A S O

1

Determina qué tipo de reporte quieres realizar:

- a. Actos inseguros.
- b. Condiciones inseguras.

P A S O

2

Entrega el formato TH-Ft-47 en una de estas opciones:

- a. De manera física al responsable de Seguridad y Salud en el trabajo
- b. Envíalo diligenciado al correo: talento.humano@serviciodeempleo.gov.co



Para determinar si son actos o condiciones, ten presente los siguientes conceptos:

Actos inseguros:

Situaciones peligrosas relacionadas con el comportamiento de la persona.

Condiciones inseguras:

Circunstancias del medio o del entorno laboral que podrían dar origen a la ocurrencia de un incidente o accidente de trabajo. 📍

Programa de

orden y aseo

EN TU LUGAR DE TRABAJO

En la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE), se implementará el programa de orden y aseo, para ello es importante que conozcas **aspectos claves** al respecto.

La metodología que se utilizará es la de **las 9s**, enfocada a entender, implantar y mantener un sistema de orden y limpieza en la Entidad, esta metodología se originó en Japón con la marca Toyota, y contempla dos principios básicos: “**empezar por uno mismo**” y “**educar con el ejemplo**”.

LAS 9S SIGNIFICAN:

1. **Seiri:** Clasificar, separar lo innecesario.
2. **Seiton:** Ordenar Situar lo necesario.
3. **Seiso:** Limpiar suprimir suciedad
4. **Seiketsu:** Estandarizar, señalar anomalías.
5. **Shitsuke:** Autodisciplina seguir mejorando.
6. **Shikari:** Constancia.
7. **Shitsukoku:** Compromiso.
8. **Seishoo:** Coordinación.
9. **Seido:** Estandarización.

Pronto conocerás como implementar esta metodología en tu puesto de trabajo. 📍





Huella de carbono

EN LOS DOCUMENTOS LEGALES Y EN DIGITAL

Por: Alexander Guzmán García

La huella de carbono en documentos legales se establece como un mecanismo para certificar y acreditar que las empresas cumplen con los requisitos para **reducir el indicador que cuantifica la emisión de gases de efecto invernadero.**

Así, la huella de carbono digital está relacionada con las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen debido a nuestra vida en internet.

Esto significa que incluso acciones aparentemente simples como borrar correos electrónicos antiguos, enviar mensajes de WhatsApp o hacer consultas en Google también generan emisiones de gases de efecto invernadero. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación conlleva alguna forma de contaminación, representando aproximadamente **el 2% de la emisión mundial de gases de efecto invernadero** (Instituto Superior del Medio Ambiente, 2021).

Al interactuar en la web, utilizar el celular y otros dispositivos electrónicos, así como los centros de datos, se requiere una gran cantidad de energía para su funcionamiento, lo que a su vez genera más emisiones de gases de efecto invernadero.



DATOS CURIOSOS
(INSTITUTO
SUPERIOR DEL MEDIO
AMBIENTE, 2021):



Facebook genera
aproximadamente
299 gramos de CO2
en emisiones de carbono
por usuario al año.



Enviar **correos** electrónicos
constantemente y **conducir**
un vehículo un kilómetro
genera alrededor de
280.000 millones
de gramos de CO2.



Cada **búsqueda** en
Google supone al menos
una emisión de
0,2 gramos de
dióxido de carbono
desde el momento en que
la página se abre.



Spotify produce entre
200 y 350 mil
toneladas de gases
de efecto invernadero
al año.



Eliminar 30 correos elec-
trónicos puede **ahorrar**
hasta 222 W.



RECOMENDACIONES:



Reducir el tamaño
de los documentos
para disminuir el
peso del mensaje.



Borrar correos
que ya no sean
de utilidad.



Cancelar suscripciones
a noticias que
no se lean.



Activar la función de
optimización del uso
de energía del celular
o teléfono móvil para
reducir la carga de
energía necesaria para
su funcionamiento.



Estamos estrenando plantilla

PARA LAS PRESENTACIONES

Portada

Luce con orgullo
nuestra imagen
institucional.

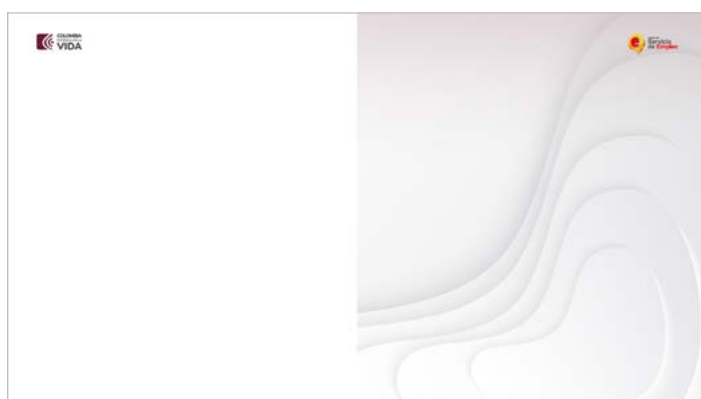
Con esta plantilla
llevarás nuestra
identidad y será tu
compañera cuando des a
conocer nuestros logros,
capacidades, desafíos y
trabajos en beneficio de
la inclusión y dignidad
en la empleabilidad.



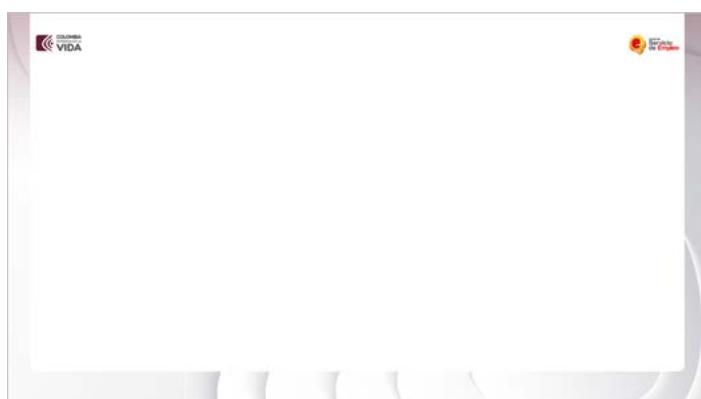
Opción página interna 1:



Opción página interna 2:



Opción página interna 3:



3

Para finalizar, encuentras una **página de cierre** ya diligenciada con todos los datos de la Unidad.

CUANDO LA USES TEN EN CUENTA ESTAS RECOMENDACIONES:

1

En la **portada**, el logo lo puedes ubicar como mejor te convenga según el título de tus presentaciones.

2

Hay **tres modelos** de diapositivas para **páginas internas** pensadas en la variedad de contenido de tus presentaciones.



Cierre:



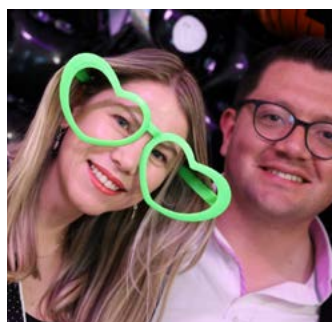
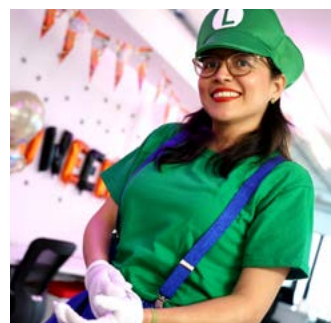
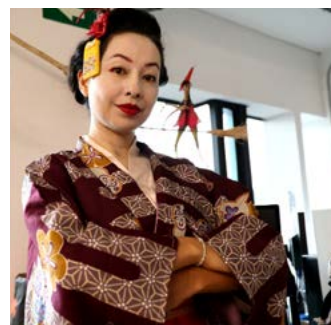
4

Bájala en el siguiente link:
<https://www.serviciodeempleo.gov.co/intranet/direccion-general/area-comunicaciones/otros-formatos>



CELEBRACIÓN

UNIDAD DEL SERVICIO
PÚBLICO DE EMPLEO



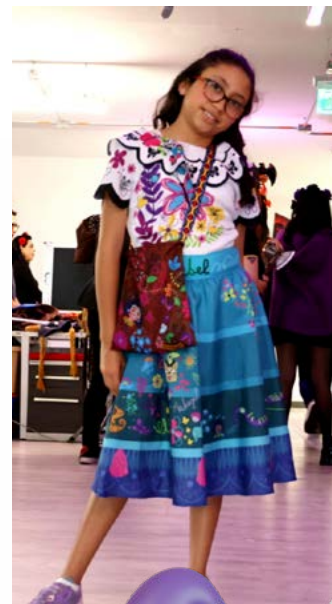
Halloween

ENTRE DULCES Y FANTASÍAS

¿Alguna vez te imaginaste a la princesa Elsa compartiendo clase en Gryffindor junto a Maribel?

Pues en la Unidad nosotros lo vimos en vivo y en directo el pasado jueves y fue todo un encanto, gracias a la imaginación de los hijos e hijas de los funcionarios del SPE.

El 25 de octubre dedicamos la tarde a los niños, para que ellos y ellas tuvieran un espacio donde hacer realidad sus sueños, rieran a carcajadas y compartieran unas horas de entera diversión con sus disfraces, entre dulces y fantasías. 📍



¿Qué es la ciberseguridad

COMO SERVICIO?

Por: Alexander Guzmán García

La ciberseguridad es el **conjunto de procesos y actividades con el propósito de defender la información** de una organización de ataques informáticos a los sistemas operativos, donde el conjunto de acciones coadyuva en proteger: datos, redes, dispositivos y entornos analógicos con vulneración a posibles hackeos o ciberataques.

Por esta razón se pueden adelantar servicios en ciberseguridad como:

- Análisis de vulnerabilidades.
- Test de Penetración o Pestenting.
- Web Hacking.
- Monitorización.
- Prevención de Pérdida de Datos o DPL.
- Formación del personal.
- Creación de copias de seguridad o backups.



¿Para qué se utiliza la ciberseguridad?

- Prevenir interrupción de los servicios
- Resguardar información privada, así como la privacidad de los sistemas operativos
- Mitigar el riesgo de robo de información
- Aumentar la confianza en los clientes

TIPS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:



Cuidado con lo que se **publica** en redes sociales.



Activar la configuración de **privacidad**.



Práctica la navegación **segura**.



Comprobar que la conexión a la red está protegida.



Tener cuidado con lo que se **descarga** tanto en el PC como dispositivos móviles.



Crear contraseñas **seguras**.



Mantener actualizado y activo el **antivirus**.



No “mover” la información a través de **pendrives**.



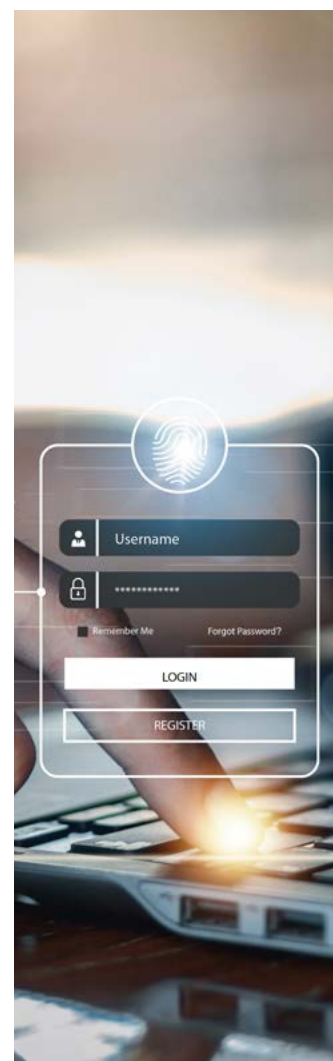
No abrir enlaces **dudosos** en correos electrónicos.



Cuidado al utilizar servicios proxy o wi-fi **públicos**.



Encriptar los archivos personales y colocarles claves de seguridad. 



DE INTERÉS:

¡ESTAMOS CONSTRUYENDO UNIDAD!



Así vivimos **La Jornada de Planeación**. Conoce el video que hace referencia a este evento en nuestra Unidad.

Dale clic aquí:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/spe/media/documents/Videos/Planeacion-video-torre.mp4>





Unidad del
**Servicio
de Empleo**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.

